

Se ofertará para 12 y/o 24 meses, con posibilidad de ampliación por 12 meses.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 14 de febrero de 2003.

20. Fecha de recepción del anuncio por el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Consta en el anuncio publicado en dicho Diario Oficial.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Director de Compras y Logística Rafael Palmero Martín.—6.565.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/0842.0102/3-00000.

1. Entidad adjudicadora: RENFE. Dirección de Compras Central Avenida de Pío XII, 110, 28036. Madrid (España), número fax: 34 91 300 74 79 Correo electrónico: www.dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato Servicios de Seguridad y Vigilancia.

3. Lugar de prestación del servicio: En todo el territorio nacional.

4. No procede.

5. a) Naturaleza y cantidad: El número de horas año, estimadas, asciende a 3.166.000.

b) El servicio está reservado para empresas de seguridad.

c) Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, y cualquier otro precepto legal que modifique los anteriores.

d) Los licitadores podrán presentar ofertas para una, varias o todas las sub-Áreas.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No admitidas.

7. Plazo de duración del contrato: Dos años, con posibilidad de prorrogarse por uno más.

8. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: No admitidas agrupaciones de ningún tipo.

9. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 11 de marzo de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse: Español.

10. Fecha prevista para envío de invitaciones a licitar: 18 de marzo de 2003.

11. Fianzas y garantías exigidas. Fianza provisional: 30.000 euros. Fianza definitiva: 10 por 100 del importe adjudicado.

12. Modalidad de financiación y pago: Pago a 90 días f.f.

13. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legitimada de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Real Decreto 1098/2002, de 12 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empre-

sa con poder suficiente (se aportará original o copia legitimada del poder).

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará certificado a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado de análisis de la información y documentación aportada.

Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el artículo 2 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a prestar, con ámbito autonómico o nacional la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificados del Organismo Oficial correspondiente vigente a la fecha de solicitud y firma del contrato.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda en el grupo M, subgrupo 2, categoría D de la nueva clasificación, o en el grupo III, subgrupo 2, categoría d) de la clasificación antigua, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

Tener suscrita, o compromiso de suscribirla, en caso de resultar adjudicatario, póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 3.000.000 euros.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

15. Información complementaria: Procedimiento de contratación: Restringido.

Número de expediente asignado: 2.3/0842.0102/3-00000.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

16. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: Este anuncio fue remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 14 de febrero de 2003.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—César Rodríguez, Director de Compras Central.—6.566.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Departamento de Educación, Universidades e Investigación por la que se da publicidad a la licitación del contrato que tiene por objeto el suministro, entrega e instalación de centros de mecanizado de alta velocidad para Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Mesa de Contratación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

c) Número de expediente: 015/03.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de centros de mecanizado de alta velocidad para Centros de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

b) Número de unidades a entregar: Seis.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Diversos Centros de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

e) Plazo de entrega: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 599.100 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Unidad de Equipamiento y Contratación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Teléfonos: 945 01 83 89 - 01 83 90.

e) Telefax: 945 01 83 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica-financiera: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios: Para acreditar la solvencia económica la empresa licitadora deberá de acreditar haber realizado, en cada uno de los tres últimos años, suministros por un importe igual o superior a 2.000.000 de euros.

Solvencia técnica: Descripción y fotografía del producto a suministrar.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las diez horas, del 15 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: Sobres «A», «B» y «C» con la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Unidad de Equipamiento y Contratación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

2. Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

3. Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el 31 de diciembre de 2003.

e) Admisión de variantes: No se permiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Unidad de Equipamiento y Contratación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

b) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1.

c) Localidad: 01010 Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha: 22 de abril de 2003.

e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de febrero de 2003.